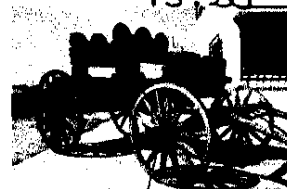


46 - nuevo 1 julio 2017
3-1
15:20

COMPAÑÍA DE TAXIS LA CARRETA TAXCARRETA S. A

SIRVIENDO CON CORDIALIDAD Y CALIDEZ

TELÉFONOS 2989413 2 650750



San Miguel de Bolívar, 2 de Julio del 2016

Señor

LUIS EDUARDO BARRAGÁN.

Ciudad

Estimado señor

La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA LA CARRETA TAXCARRETA S. A**, reunida el día de hoy 2 de julio del 2016, designo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatuario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.

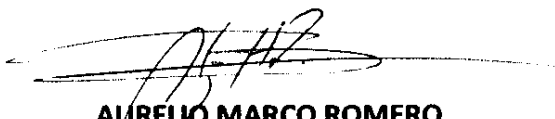
En caso de ausencia temporal del gerente General, le corresponde a usted remplazar a dicho funcionario.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía **LA CARRETA TAXCARRETA S. A**, que constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Publico del Cantón Pedro Moncayo, el 2 de diciembre del 2011 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Miguel de Bolívar, el 3 de enero del 2012, bajo el número uno (1) del Repertorio y número uno (1) del Registro del Registro Mercantil, con domicilio en esta ciudad.

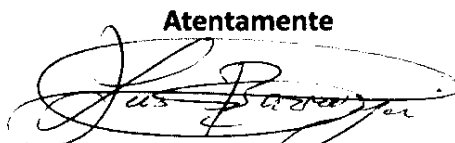
La Junta General autorizo al suscrito para otorgar el presente nombramiento

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente


AURELIO MARCO ROMERO
C.C. N° 0200411601
Gerente

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **LA CARRETA TAXCARRETA S. A**, San Miguel de Bolívar, 2 de Julio del 2016

Atentamente

LUIS EDUARDO BARRAGÁN
C.C. 020100801-8
Presidente



N° TRAMITE: 11708-041-17
DOCUMENTO: Notbramiento
10-03/17

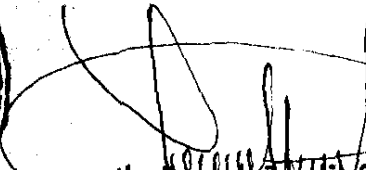


Abg. Fernando Abel Pazmiño Cevallos, Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón San Miguel de Bolívar.-

CERTIFICO.-Que el presente nombramiento de **PRESIDENTE**, queda legalmente anotada e inscrita bajo los números 3 del Repertorio y 1 del Registro Mercantil.- A las 15h30.-

San Miguel de Bolívar, 16 de Enero del 2017.-




Abg. Fernando Pazmiño C
REGISTRADOR (E) DE LA
PROPIEDAD MERCANTIL

